

LAS MUJERES EN CASTILLA-LA MANCHA (1991-1995)

**Octavio Uña
José María Bleda
Felipe Centelles**

RESUMEN

Se presenta aquí una investigación que nos da a conocer la situación real de la mujer castellano-manchega, describe la evolución de ésta en los últimos años (1991-1995), y analiza cuantitativamente diferentes indicadores sociales, disponiendo de una visión lo más completa posible de la realidad de las castellano-manchegas.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, «La Mujer en Castilla-La Mancha (1991-1995)», es resultado de la colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Cátedra de Sociología de la Universidad de Castilla-La Mancha; colaboración que también se ha extendido a la Asociación Castellano-Manchega de Sociología, ya que seis de sus miembros han participado en el estudio. La Consejería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer, ha concentrado su trabajo e intensificado su desvelo en el

propósito y objetivos de conocer la situación real de la mujer en la sociedad castellano-manchega, para llevar a cabo una acción e intervenciones sociales válidas y ajustadas en torno a un « hecho social » entregado históricamente a la discriminación y al olvido.

Los autores de este estudio han hecho converger «ad unum»: la mujer como categoría social, temática y metodológicamente, información, documentación, «materiales» empíricos, investigaciones y aportaciones varias sobre la estructura social de Castilla-La Mancha. Tal perspectiva constituye en estas páginas un verdadero tratado, sistemático y actualizado, de la sociedad castellano-manchega.

Esta investigación anima su quehacer desde el principio de igualdad entre hombre y mujer, discurso que recoge expresa y taxativamente la Constitución de 1978 (artículos 14 y 9.2) y que se perfila y concreta en la creación del Instituto de la Mujer (1983), en el I Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (1988-1990) y en el II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (1993-1995). Proceso institucional y legislativo que ha situado la normativa relativa a la mujer en la vanguardia de Europa y ha suscitado un notorio desarrollo de políticas específicas a este respecto.

Mediante esta investigación se pueden conocer las acciones positivas y sus efectos sociales en los aspectos centrales de la estructura social de Castilla-La Mancha: población, actividad económica y laboral, salud, educación, servicios sociales, actividad política, etc.

Las conclusiones de la presente investigación evidencian la magnitud, la intensidad y la aceleración del cambio social en lo que a la mujer se refiere. Ello nos entrega a nuevas calas de profundidad en variados matices del proceso modernizador, desde la estructura y la simbología, de la mujer de Castilla-La Mancha. Un obligado empeño nuestro, sin duda, y, siempre, un desafío para el análisis sociológico.

METODOLOGÍA

La metodología seguida en esta investigación ha sido, fundamentalmente, el análisis de distintas fuentes secundarias como: documentos (libros, estudios), censos (censos y padrones), revistas y publicaciones, y ponencias a congresos y jornadas.

RESULTADOS

A continuación se abordan los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación, estructurados en las seis áreas estudiadas: población, salud, trabajo, servicios sociales y acciones específicas, educación, y política.

Población

El último censo de población (INE, 1991) contempla para la región de Castilla-La Mancha una población de derecho de 1.658.445 habitantes, de los que un 50,39% (835.656) son mujeres y un 49,61 (822.789) son hombres. Esta población supone una densidad de 20,93 habitantes por km², densidad muy baja si la comparamos con la estatal, que es de 77,01 y la de la Unión Europea, que es 147, lo que nos dice que nos encontramos con una región muy despoblada.

La estructura por edades de la comunidad castellano-manchega, en el año 1991, es similar a la del Estado Español en el grupo de 0-14 años, siendo el 19,50% de la población en la región y el 19,36 en el Estado. En los otros dos grupos de edad, si en España la población de 15 a 64 es mayor (66,5% frente a 63,7%), en el grupo de más de 65 años es menor (13,8% frente a 16,3%). Ello indica que la población manchega está más envejecida en comparación con la población total española. Si nos atenemos a la diferenciación entre sexos podemos observar cómo el mayor porcentaje de varones se encuentra en todas las provincias en los grupos de 0 a 4 años y de 15 a 64 años, situándose las mujeres en el grupo de más de 65 años. (Ver cuadro 1).

CUADRO 1
Población según edad y sexo. 1991 (en %)

CASTILLA-LA MANCHA

SEXO	0-14	15-64	> 65
Varones	20,3	64,9	14,4
Mujeres	18,8	62,6	18,2

FUENTE: INE, Censo de población 1991 y elab. propia

Otra característica fundamental de la comunidad castellano-manchega es su proceso de envejecimiento, que como ya hemos visto es superior al de España. La región cuenta con 270.862 personas mayores de edad, de las que 152.326 son mujeres y 118.536 son hombres, es decir el porcentaje de mujeres mayores de 65 años (18,22%) es casi cuatro puntos más alto que el de los hombres (14,40%) y supone un porcentaje de población en ambos sexos mayor que en el Estado (11,55% de varones y 15,89% de mujeres). Este proceso de envejecimiento de la población castellano-manchega, propio de las sociedades industriales avanzadas, es consecuencia de los siguientes factores: a/ descenso de la natalidad, como efecto de los cambios en las pautas culturales y sociales, así como por la disminución de la población en edad fértil emigrada de esta comunidad; b/ aumento de la esperanza de vida de la población de más de 65 años; y c/ movimiento migratorio de los años 60 y 70 a otras poblaciones, y que afectó principalmente a la población más joven. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2
Población > de 65 años según sexo. 1991 (en %)

ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
España	20,3	64,9	14,4
CLM	18,8	62,6	18,2

FUENTE: INE, Censo de población 1991 y elab. propia

Según proyecciones demográficas realizadas por el INSERSO el incremento de la población anciana castellano-manchega continuará aumentando y transformará notablemente la distribución por sexos de la población de los más mayores, pues las mujeres acabarán siendo claramente más numerosas que los hombres en este grupo, debido fundamentalmente a su mayor esperanza de vida; en el año 2010 se prevé que habrá 45.251 mujeres de más de 80 años, frente a 31.098 varones.

En relación al crecimiento vegetativo de Castilla-La Mancha es preciso señalar que a lo largo del siglo XX se ha dado un incremento natural positivo, y en líneas generales se ha producido un retroceso progresivo de la natalidad y la mortalidad. Las tasas de natalidad han disminuido en los últimos años: si en el año 1981 era del 14,0 por mil, en el año 1994 fue del 9,9 por mil; descenso producido por la disminución tanto de la tasa de fecundidad como por el índice de hijos por mujer. Hecho que nos indica que las mujeres castella-

no-manchegas han cambiado, en muy pocos años, su comportamiento frente a la maternidad. Las tasas de mortalidad también han disminuido, situándose en los últimos años en torno al 9 por mil. (Ver cuadros 3 y 4).

CUADRO 3
Tasa bruta de natalidad 1975-1994 (en %)

ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA

	1975	1981	1990	1994
España	18,9	14,1	10,2	9,3
CLM	15,2	14	10,1	9,9

FUENTE: INE, Movimiento Natural de la Población y elab. propia.

CUADRO 4
Tasa bruta de mortalidad 1980-1994 (en %)

ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA

	1980	1990	1994
España	7,7	8,5	8,6
CLM	9,1	8,8	9,8

FUENTE: INE, Movimiento Natural de la población y elab. propia

Estas tasas de natalidad y mortalidad han dado lugar a que el crecimiento vegetativo ha ido disminuyendo progresivamente, pasado de una tasa de 5,2 por mil en el 1980 a otra del 0,10 por mil en el año 1994, cuya consecuencia más inmediata es que ya no es posible, si sigue esta tendencia, el reemplazo generacional. (Ver cuadro 5).

CUADRO 5
Crecimiento vegetativo 1980-1994 (en %)

ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA

	1980	1990	1994
España	7,5	1,6	0,8
CLM	5,2	1,2	0,1

FUENTE: INE, Movimiento Natural de la población y elab. propia

En cuanto a las tasas de nupcialidad, éstas no han variado demasiado en el periodo de 1980 a 1990, situándose entre el 5,5 y el 6,0 por mil, tasas que están por encima de la media nacional y con una tendencia hacia una ligera recuperación. No obstante, en el año 1990 se contrajeron, en Castilla-La Mancha, 10.218 matrimonios y en el año 1994 se realizaron 9.543, lo que puede inducir que se inicia una etapa de descenso de la nupcialidad.

Así mismo, hay que mencionar que el número de casadas así como el de separadas/divorciadas, en la década 1981-1991, ha aumentado, ha disminuido el de solteras y se ha mantenido el de viudas; evolución muy parecida a la de los varones. También destaca, en este periodo, que el número de viudas es tres veces mayor que el de viudos.

Respecto a la esperanza de vida al nacer, las ganancias han sido muy importantes, y son debidas fundamentalmente a la radical reducción de la mortalidad infantil y a la disminución de la mortalidad en edades avanzadas. Entre 1971 y 1994 la esperanza de vida ha pasado de 69,85 a 75,71 años para los hombres y de 74,06 a 80,78 años para las mujeres.

Salud

Si a esta mejora en la esperanza media de vida y su tendencia a seguir aumentando, le añadimos el descenso significativo de la mortalidad infantil en el periodo comprendido entre 1990-1992, sobre todo en la mortalidad neonatal y como consecuencia de una mejor calidad en la atención a la mujer embarazada y en el cuidado del recién nacido, podemos inducir que los niveles sociosanitarios y de mortalidad en Castilla-La Mancha son bastante positivos. (Ver cuadro 6).

CUADRO 6
Evolución de la mortalidad infantil 1990-1992 (nº absolutos)

ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA

	PERINATAL		INFANTIL		NEONATAL		POST-NATAL	
	1990	1992	1990	1992	1990	1992	1990	1992
España	3042	2913	3050	2798	1997	1830	1053	968
CLM	139	137	132	120	83	73	49	47

FUENTE: INE, Movimiento Natural de la población y elab. propia

Referente a las causas de muerte destaca como principal, en la región de Castilla-La Mancha, las enfermedades del aparato respiratorio tanto en los hombres como en las mujeres. En segundo lugar se encuentran los tumores que afectan más a los varones. Y en cuanto a las causas externas de traumatismos y envenenamientos, entre los que están incluidos los accidentes, hay que señalar que han descendido principalmente en el colectivo de las mujeres y aumentando en los hombres, siendo las muertes por estas causas en las mujeres aproximadamente un tercio de las de los hombres.

Según la Encuesta Nacional de Salud (M° de Sanidad) en líneas generales la mujer española considera que su salud es peor que la de los hombres. Si los hombres aparecen con un 60,8% con una autovaloración buena, las mujeres lo hacen con un 54,6%. Porcentajes que son distintos en la región castellano-manchega, pues un 57,3% de las manchegas consideran que su salud es buena, aproximándose así a la media nacional y alejándose de la autovaloración de los hombres de nuestra comunidad con un 66,0%. En general, se puede decir que los hombres se sienten más sanos que las mujeres, pero realmente, como hemos visto anteriormente, las mujeres viven más años que los hombres. (Ver cuadro 7).

CUADRO 7
Autoevaluación del estado de salud según sexo. 1993 (en %)

ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA

	VARONES					MUJERES				
	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
España	12,7	60,8	20,7	5,1	0,7	9,3	54,6	27,8	6,8	1,5
CLM	8,7	66	20,4	3,9	1	8,2	57,3	27,4	4,8	2,4

FUENTE: M° de Sanidad y Consumo, Encuesta Nacional de Salud.

La principal causa de hospitalización para las mujeres castellano-manchegas es el parto normal, seguida de las enfermedades del aparato digestivo. Resaltando el avance en los últimos años de los casos de tumor maligno de mama y, en menor medida, de los tumores malignos del cuello de útero, de las afecciones de los órganos genitales de la mujer y de las causas obstétricas.

La estancia media hospitalaria ha aumentado levemente y es similar para ambos sexos, siendo la edad media de hospitalización menor en las mujeres, fundamentalmente

porque tal como ya hemos dicho la principal causa de hospitalización femenina es por su función reproductora.

En cuanto a los hábitos de vida, las mujeres castellano-manchegas, han aumentado su consumo de tabaco y alcohol, mantienen el mismo nivel de sedentarismo que años anteriores y han aumentado su índice de masa corporal más rápidamente que la media nacional. Contrariamente los hombres han disminuido su consumo de tabaco y alcohol y son más activos físicamente en su tiempo libre.

Otro dato sobre salud que resalta en esta comunidad autónoma es que el grado de cobertura de los servicios de los programas sobre el seguimiento de la mujer embarazada, la visita puerperal y la preparación al parto están por encima de la media de las comunidades que dependen del INSALUD como es ésta. La detección precoz del cáncer de cérvix y de mama, aunque sigue por debajo de la media del territorio INSALUD, se ha acertado diferencia desde la aplicación de los programas realizados por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por último, destacar que desde 1990, a nivel estatal, ha aumentado progresivamente el número de interrupciones voluntarias del embarazo, pasando de 4,9 interrupciones por 1000 mujeres entre 15 y 44 años a 5,15 en el año 1993. Tendencia similar a la registrada en la región castellano-manchega, pues en 1990 la tasa fue de 2,87 IVE y en 1993 fue de 3,08, resaltando que el mayor número se produjo en el colectivo de 15 a 19 años. (Ver cuadro 8).

CUADRO 8
Interrupciones voluntarias del embarazo 1988-1993 (en %)

TASAS POR MIL MUJERES ENTRE 15 Y 44 AÑOS

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
España	3,07	3,56	4,29	4,79	5,1	5,15
CLM	2,19	2,68	2,87	3,07	3,05	3,08

FUENTE: M° de Sanidad y Consumo, Interrupción voluntaria del embarazo, 1994 y elab. propia

Trabajo

Al analizar la distribución de la población en su relación con la actividad económica por sexo el primer dato más relevante es el aumento total de activos femeninos tanto a nivel nacional como castellano-manchego, produciéndose un leve descenso de los activos varones. En Castilla-La Mancha en el año 1990 el total de activos femeninos era de 179.700 y en el año 1995 de 192.800, es decir aumenta en un 7,2% en ese quinquenio. Situación que también acontece si observamos la tasa de actividad femenina, pues para ese mismo periodo se pasa del 25,9% al 28,1%, y la tasa de empleo pasó del 19,9% al 19,6%; estas dos tasas descienden en los varones en un 5% y en un 8% respectivamente.

La inactividad femenina disminuye paulatinamente, si bien aún doblan a los hombres, ya que los efectivos han descendido de 511.700 a 493.100 mujeres. No obstante, las mujeres castellano-manchegas en busca de empleo pasaron de 41.500 a 58.200; cifras que deben analizarse teniendo como referencia la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral, consecuencia del cambio de mentalidad y estilo de vida surgido a mediados de los ochenta. Por contra los hombres en paro aumentaron de 37.200 a 65.000, pese a que los activos masculinos disminuyeron en 31.600 personas.

Por grupos de edad la tasa de actividad femenina más alta se localiza en el grupo de 20 a 24 años de edad, con un 61,23% en el año 1990, en 1995 se equilibra más con el grupo de 25 a 29 años de edad. La tasa de paro femenina más elevada se encuentra en el grupo de edad de 16 a 19 años y que en 1995 alcanza la cifra de 55,78%. Y las tasas de empleo femeninas más altas se dan, en el año 1990, en el grupo de edad de 20 a 24 con un 40,21%, continuando siendo en el año 1995 la más representativa con 32,86% y le sigue con 31,99% la franja de edad de los 25 a 54 años.

Por sectores económicos hay una relativa pérdida de activos femeninos en el sector industrial y en el agrícola, y un aumento en el de la construcción y en el de servicios. En este último sector en el año 1990 eran 104.200 las mujeres activas y en 1995 eran 192.800, mientras que en el sector de la construcción en el año 1995 se produce un aumento en los activos femeninos y alcanzan al 2,8 de activas.

En la distribución porcentual de los ocupados por sector económico, destaca el porcentaje superior en agricultura por encima del nacional y que se mantiene desde el año

1990 al 1995, en este último año en la comunidad aparecen en un 16,8% los varones y un 3,2% las mujeres. Con respecto a la industria se produce un descenso en los porcentajes de los puestos de trabajo, situándose la mujer en un 20,5%. Así mismo destaca la alta presencia de la mujer en el sector servicios: un 75,1% son mujeres frente al 43,2 de hombres. (Ver cuadros 9 y 10).

CUADRO 9
Distribución % de los ocupados por sector económico y sexo

ESPAÑA 1990-1995

Sexo	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1990				
Varones	13,3	27,4	13,3	46
Mujeres	11,1	16,3	0,9	71,7
1995				
Varones	9,9	24,6	13,8	51,7
Mujeres	6,9	13	11	79,1

FUENTE: INE, Encuesta de la población activa, 1990 y 1995 y elab. propia

CUADRO 10
Distribución % de los ocupados por sector económico y sexo

CASTILLA-LA MANCHA 1990-1995

Sexo	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1990				
Varones	24,6	20,3	16,8	38,3
Mujeres	6,6	25,2	0,6	67,7
1995				
Varones	16,8	19,8	20,2	43,2
Mujeres	3,2	20,5	1,2	75,1

FUENTE: INE, Encuesta de la población activa, 1990 y 1995 y elab. propia

En cuanto a la situación profesional hay que señalar que el número de empresarias o miembros de cooperativas es del 22,2% del total, porcentaje similar a la media nacional. El sector donde aparece un mayor número de mujeres empresarias o miembros de cooperativas es en el sector servicios, que en el año 1995 alcanza la cifra de 18.700.

En todas las categorías profesionales se constata la menor retribución de las mujeres en relación con los hombres, tanto en contratos de duración indefinida como en contratos de duración determinada. La categoría profesional en la que es mayor la diferencia en la retribución salarial es la de Ingenieros y Licenciados; en los contratos de duración indefinida el hombre tiene un salario de 5.060.000 pesetas anuales y la mujer de 3.077.000 pesetas, es decir, una diferencia de 1.983.000 pesetas. Si analizamos los contratos de duración determinada, el salario de la mujer está por debajo del salario del hombre en 1.431.000 pesetas. En el conjunto de las categorías profesionales los hombres cobran 653.000 pesetas más al año que las mujeres en relación con los contratos de duración indefinida, mientras que en los de duración determinada la diferencia es de 418.000 pesetas anuales.

Un dato que llama mucho la atención es que el salario de las mujeres trabajadoras menores de 18 años es más alto que el salario de los hombres en este mismo grupo de edad. Las mujeres ganan 898.000 pesetas anuales y los varones 827.000 pesetas al año en todos los contratos indefinidos. Hecho que no se produce a nivel nacional, pues aquí los varones menores de 18 años tienen un salario superior al de las mujeres.

En relación a los tipos de contrato destaca que en los efectivos laborales con contrato indefinido aparece un incremento, en ambos sexos, del año 1990 al 1995. Las mujeres castellano-manchegas pasan del 44,2% al 50,5%, aumento similar a nivel nacional. Y los contratos temporales tienen una tendencia descendente también parecida a la estatal, encontrándose la mujer castellano-manchega con un porcentaje de contratos temporales sensiblemente mayor.

Y, por último, en este apartado sobre el trabajo de las mujeres en Castilla-La Mancha hemos de reseñar que en el año 1990 se pone en marcha, en el marco del III Programa Comunitario, la iniciativa NOW (nuevas oportunidades para las mujeres) con los objetivos de revalorizar y promover la cualificación de las mujeres en las empresas así como permitirles crear sus empresas y cooperativas, y contribuir a la reinserción de las mujeres en el mercado «regular de trabajo», con objeto de evitar situaciones de exclusión del mercado laboral y de precarización del empleo femenino. Y durante los años 1990 a 1993 se llevan

a cabo en la comunidad castellano-manchega dos proyectos: Promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito del empleo y la formación profesional y el Programa Integrado de acciones para el autoempleo de la mujer.

Servicios sociales y acciones específicas

Los servicios sociales dirigidos a las mujeres de Castilla-La Mancha son similares a los prestados en todo el ámbito nacional, las diferencias existentes son respecto a las entidades que se ocupan de su prestación y de la forma en que se lleva a cabo, y también se realizan una serie de «acciones específicas» realizadas por iniciativa del gobierno regional. En concreto se han puesto en funcionamiento distintos centros y servicios de atención a la mujer castellano-manchega como son: centros asesores de la mujer, centros de orientación para el empleo de las mujeres, casas de acogida para mujeres víctimas de violencia familiar, centros de acogida para mujeres jóvenes con problemática socio-familiar, y servicios de información, asesoramiento y creación de empresas de mujeres.

La distribución territorial de estos centros y servicios se establece en los centros de población más importantes de la región en cada una de las provincias, en los que se atiende una media de 38.000 mujeres por centro; media superior a la nacional que es de 82.500 usuarias por centro. En el periodo analizado (1991-1995) el número de centros ha aumentado considerablemente, en especial los centros asesores de la mujer (un 250%), se ha extendido su acción al 95% de la población femenina y se han visto incrementados los presupuestos en un 56%. (Ver cuadro 11).

CUADRO 11
Distribución de centros asesores de la mujer

PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Provincia	1991	1992	1993	1994	1995
Albacete	3	4	6	6	6
Ciudad Real	3	4	7	8	8
Cuenca	0	1	1	1	1
Guadalajara	1	1	2	1	1
Toledo	1	3	5	4	4
CLM	8	13	21	20	20

FUENTE: Dirección General de la Mujer, Junta de Comunidades de CLM, Memorias de gestión y elab. propia.

Castilla-La Mancha coincide con la media española en cuanto a casas de acogida, pero si se exceptúa el País Vasco, que según los datos del Instituto de la Mujer, tenía 17 casas de acogida, la región castellano-manchega supera sensiblemente la media española, situándose en tercer lugar después de Andalucía y Madrid. En cuanto a la posible población sobre la que se extiende la acción de las casas de acogida mejora la media española, pues a casi las 390.000 mujeres sobre las que se debe ofrecer protección estas casas en España, en Castilla-La Mancha disminuye la proporción en 110.000 mujeres por casa de acogida. Y de los centros de acogida para mujeres jóvenes con problemática familiar, esta región también presenta un alto nivel de auxilio, pues de los once centros de este tipo existentes en España, dos de ellos están ubicados en esta comunidad.

Los perfiles de las usuarias de estos servicios suelen coincidir: son básicamente mujeres con baja formación académica y de escasos recursos económicos, y en el caso de los centros asesores de la mujer están casadas y con más de tres hijos. Y las mujeres que sufren malos tratos responden al perfil de casada, entre 26 y 45 años, sin trabajo fuera del hogar, con recursos económicos medio-bajos, de extracción urbana y víctimas generalmente de su cónyuge.

En cuanto a las actividades realizadas por las asociaciones de mujeres y la Dirección General de la Mujer existe una gran dispersión. No obstante, se detecta en el área deportiva un interés por promover la práctica deportiva, generalmente de mantenimiento físico, entre las mujeres de municipios menores de 10.000 habitantes en apoyar a las deportistas de élite de la región. La práctica deportiva femenina adolece de falta de tradición y de implicación de las mujeres, según el Instituto de la Mujer (1992). La falta de otra encuesta en el año 1995 impide conocer el avance que se ha hecho en este campo y las consecuencias de los planes de promoción deportiva llevados a cabo por la Dirección General de la Mujer. Pero, si nos atenemos al perfil social de la mujer que practica el deporte -menor de 30 años, soltera, sin hijos y status ocupacional medio/alto-, puede inducirse que con el cambio de estructura social de Castilla-La Mancha en estos años, especialmente por la presencia de la Universidad, habrá aumentado el deporte femenino.

Otro aspecto a destacar son los 222 cursos de formación en los que han participado cerca de 8.000 mujeres, que han sido financiados fundamentalmente por el Fondo Social Europeo y la iniciativa «NOW» y que ha supuesto un gasto de 550 millones de pesetas. Y con el fin de encauzar y favorecer el empleo se han puesto en marcha dos centros de orientación y asesoramiento y se han desarrollado programas formativos de capacidad empresarial, de cualificación profesional y talleres de técnicas de búsqueda de empleo y

agenda personal. Como resultado de todo ello se han constituido en el periodo analizado 268 empresas de mujeres, con una inversión de 1.000 millones de pesetas.

Para finalizar este apartado de servicios sociales se ha de reseñar que las pensiones dependientes del INSS son en cuantía, en el caso de los varones, inferiores a la media de España, debido a que en Castilla-La Mancha el sector primario de la producción tiene mayor peso específico que en el resto del país, especialmente en las épocas en que los actuales titulares de pensiones cotizaban a la Seguridad Social. En el caso de las mujeres las cuantías es prácticamente semejante, dado que en la inserción laboral de las mujeres no existían prácticamente diferencias compartamentales en las épocas activas de estas mujeres.

El número de titulares de pensiones según sexo en Castilla-La Mancha está sobrerrepresentado el sexo masculino como consecuencia de las diferencias ocupacionales que hemos descrito anteriormente según los sectores productivos que ocupaban preferentemente a varones. De ahí que la presencia de mujeres titulares de pensiones complementarias establecidas por la Consejería de Bienestar Social sea muy superior a la de los varones. La mayor participación de mujeres en las pensiones otorgadas por la Consejería de Bienestar Social, y de forma muy significativa cuando superan los 74 años de edad, implica que las mujeres ancianas están en peor situación social desde este punto de vista que sus colegas varones. Esto es debido, entre otros factores, a no haberse incorporado al mundo laboral retribuido y cuando sí estaba incorporado por no haberse dado de alta en los Sistemas de la Seguridad Social.

Educación

En educación preescolar en el periodo 1991-1995 se observa un incremento del 10,5% de niños que ocupan plaza en este nivel de enseñanza, incorporándose la mayoría de ellos a centros de titularidad pública, lo que viene a aumentar todavía más la proporción de población de niños escolarizados en centros públicos. El profesorado también sufre un incremento del 14% en el mismo periodo de tiempo, si bien el curso 1994-95 desciende en un 4%, y la casi totalidad de este colectivo (95%) es femenino, siendo su presencia aún mayor en el sector privado.

En educación primaria podemos contemplar, como consecuencia del descenso de la tasa de natalidad, una disminución del 8% de los niños escolarizados -16.000 niños menos-, y un incremento del profesorado del 3,6% debido a la diversificación de especialidades en la enseñanza primaria. En este nivel hay más niños que niñas escolarizados, lo

que no significa discriminación, ya que en este cohorte en Castilla-La Mancha hay unos 10.000 niños más que niñas de 0 a 14 años. (Ver cuadro 12).

CUADRO 12
Evolución del número de alumnos de EGB y Primaria por sexo (nº ABS)

CASTILLA-LA MANCHA

	91/92	92/93	93/94	94/95
Varones	102.822	101.029	94.749	98.543
Mujeres	94.249	92.360	86.605	90.021

FUENTE: Mº de Educación y Ciencia, Anuario y elab. propia.

El diferente comportamiento entre los niveles de preescolar y primaria respecto al incremento y descenso de escolares tiene su explicación en la creación de escuelas infantiles y dado que este tipo de enseñanza no es obligatoria.

Respecto a la titularidad pública o privada de los centros de primaria, porcentualmente es mayor el número de niñas matriculadas en centros privados dependientes de la Iglesia Católica que el de niños en un 3% aproximadamente. Se mantiene la diferencia con respecto a España en cuanto al mayor número de niños escolarizados en centros públicos que en centros privados (80 y 20% respectivamente).

Otro dato que llama la atención es que el fracaso escolar es el doble entre los niños que entre las niñas: el 6,3% de los niños repiten curso, mientras que en las niñas sólo es el 3,6%.

También aquí la presencia femenina en el profesorado es mayoría (58%). Lo que en relación a la existente en la enseñanza preescolar supone un descenso considerable. Y según la titularidad de los centros, las mujeres porcentualmente son el doble que la presencia masculina en los centros privados. (Ver cuadro 13).

CUADRO 13
Profesores de EGB/Primaria por sexo (en %)

CASTILLA-LA MANCHA

	91/92	92/93	93/94	94/95
Varones	42	41,9	42,3	41,5
Mujeres	58	58,1	57,7	58,5

FUENTE: Mº de Educación y Ciencia, Anuario y elab. propia.

Los datos en el nivel de secundaria deben considerarse teniendo en cuenta que a partir del curso 1993-94 se ha ido implantando paulatinamente la ESO (Enseñanza secundaria obligatoria) en Castilla-La Mancha: lo que supone disminuir la edad de entrada en este nivel educativo a los 12 años.

Durante este periodo se incrementa el número de alumnos en 15.260, de los que 7.530 son varones y 7.220 son mujeres, y se empieza a observar una ligera tendencia hacia la igualdad de ambos sexos en lo que concierne a la distribución del alumnado, si bien la mayoría en este ciclo son mujeres. (Ver cuadro 14).

CUADRO 14
Distribución de alumnado de BUP, COU, ESO y Bachiller
LOGSE por sexo (nº ABS)

CASTILLA-LA MANCHA

	92/93	93/94	94/95
Varones	25.112	28.263	32.642
Mujeres	30.205	34.214	37.925
Total	55.317	62.477	70.577

FUENTE: Mº de Educación y Ciencia, Anuario y elab. propia

En cuanto a la titularidad sigue incrementándose ligeramente la participación pública, que presenta porcentajes en el curso 94/95 del 90% y 10% de titularidad pública y privada respectivamente.

El fracaso escolar -repiten curso- una media del 14% en Bachillerato, repartiéndose el 15,5% para los varones y el 13,5% para las mujeres, y del 19% en Formación Profesional.

En la modalidad de FP se contempla un ligero descenso de alumnos, debido a la implantación de la ESO, representando los varones un 4% más que las mujeres en esta modalidad. Existiendo diferencias evidentes en cuanto a la rama de enseñanza profesional y el sexo; ramas casi exclusivamente masculinas como la automoción, electricidad, madera, piel, artes gráficas, metal... y casi exclusivamente femeninas como hogar, moda, peluquería, sanitaria.

El profesorado de este nivel en un 89% pertenece a centros públicos. Y de los 800 profesores que desarrollan su labor en centros privados, el 45% son mujeres, al igual que en el conjunto de la educación secundaria.

Respecto a la educación universitaria el número de alumnos en la Universidad de Castilla-La Mancha se encuentra en un constante incremento desde su puesta en marcha, aumentando en 10.000 alumnos en el periodo considerado. (Ver cuadro 15).

CUADRO 15
Evolución del número de universitarios por sexo

CASTILLA-LA MANCHA

	91/92	92/93	93/94	94/95	95/96
Varones	8.945	10.186	10.895	12.138	13.143
Mujeres	9.769	11.354	12.341	14.046	15.504
Total	18.714	21.540	23.236	26.184	28.647

FUENTE: Universidad de Castilla-La Mancha y elab. propia.

Por sexos las mujeres superan en un 10% a los varones, orientando estos últimos sus estudios hacia las Escuelas Técnicas, mientras que aquellas lo hacen hacia las Facultades y las Escuelas Universitarias. Siendo las áreas con mayor presencia masculina las técnicas y ciencias experimentales, y las de humanidades, ciencias sociales y de la salud las elegidas por las mujeres.

El número de profesores varones duplica la de profesores mujeres, no existiendo diferencias en cuanto a tipo de relación contractual con la Universidad, ni en cuanto a las distintas categorías docentes. Y respecto a los cargos académicos con responsabilidad las mujeres tienen tres veces menos presencia que los hombres.

Política

La presencia de mujeres castellano-manchegas en el Parlamento nacional y en el Senado ha evolucionado positivamente: el porcentaje se ha visto multiplicado casi por siete. Por partidos políticos, el PSOE ha mantenido una respuesta cercana al 20% y el PP en la legislatura de 1989 a 1993 no tenía representación femenina, en la siguiente logró un 10,5% de mujeres.

En el Parlamento autonómico la tendencia es clara y continua respecto al aumento del número de diputadas regionales. El PSOE es el partido político que llega a alcanzar, desde 1987, un mayor porcentaje de mujeres en el Parlamento autonómico. (Ver cuadro 16).

CUADRO 16
Evolución de las parlamentarias regionales castellano-manchegas según partido político

Partido político	1983-1987			1987-1991			1991-1995		
	TOTAL	M	%	TOTAL	M	%	TOTAL	M	%
PSOE	26	0	0	31	3	9,6	32	7	21,8
AP/PP	23	1	4,3	19	0	0	21	3	14,2
UCD/CDS	0	0	0	5	1	20	0	0	0
PCE/IU	0	0	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL	49	1	2	55	4	7,2	54	10	18,5

FUENTE: Atlas Electoral de Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y elab. propia.

Desde la primera legislatura regional las mujeres han estado presentes en el ejecutivo regional, bien como altos cargos bien dentro del propio gobierno: presencia que se ha visto incrementada hasta la actualidad. Una de las peculiaridades de la participación política de las mujeres en el ejecutivo regional se refiere a las áreas de las cuales se han responsabilizado las mujeres: éstas abarcan, no sólo las tradicionalmente asignadas a mujeres como sanidad y servicios sociales, sino también otras como industria, carreteras, etc. (Ver cuadro 17, página siguiente).

En la Comunidad de Castilla-La Mancha el incremento de la participación política de las mujeres en la Administración Local ha sido mayor que la media nacional, llegando a triplicarse su presencia. El porcentaje en relación al número de corporaciones sitúa a esta comunidad en una de las que más alcaldesas tiene de toda España. La misma tendencia se da en cuanto al número de concejales y diputadas provinciales.

CUADRO 17
Evolución de la participación de mujeres en el Ejecutivo Regional

Cargo	1983-87	1987-91	1991-95	1995	Total
Consejeras	0	1	2	1	4
Viceconsejeras	0	1	0	0	1
Dir. Generales	4	1	6	5	16
Sec. Generales	2	2	0	2	6

FUENTE: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Administraciones Públicas y elab. propia.

BIBLIOGRAFÍA

- BLEDA GARCÍA, J.M. (1997): *Sociedad y vejez. Las políticas sociales para la vejez: percepción, tendencias y líneas de desarrollo. El caso de la región de Castilla-La Mancha*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER (1992): *Memoria de gestión. 1991*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Bienestar Social, Toledo.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER (1996): *Memoria de gestión. 1995*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Bienestar Social, Toledo.
- EUROSTAT (1994): *Retrato estadístico de la Unión Europea*, Luxemburgo.
- INSTITUTO DE DEMOGRAFÍA (1994): *Proyección de la población española. España 1991-2006. Comunidades autónomas 1991-2006. Provincias 1991-2006*, Instituto de demografía y CSIC, Madrid.
- I.N.E. (1991): *Encuesta de morbilidad hospitalaria. 1989*, Madrid.
- I.N.E. (1991): *Encuesta de población activa. Tablas anuales, 1991*, Madrid.
- I.N.E. (1992): *Censos de Población y Vivienda. 1991*, Madrid.
- I.N.E. (1992): *Encuesta sobre la distribución salarial en España*, Madrid.
- I.N.E. (1992): *Movimiento natural de la población española. Tomo II. Resultados por - Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha*, Madrid.

- I.N.E. (1994): *Movimiento natural de la población española. Datos provisionales. 1992*, Madrid.
- I.N.E. (1996): *Encuesta de población activa. Tablas anuales, 1995*, Madrid.
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (1994): *Atlas electoral de Castilla-La Mancha*, Toledo.
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (1995): *Plan de Salud*, Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Consejo de Gobierno el 20 de abril de 1995.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1994): *La mujer en cifras. Una década. 1982.1992*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES (1995): *Las españolas en el umbral del S. XXI. Informe presentado por España en la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres, Beijing, 1995*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1994): *Anuario. 1993*, Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (1989): *Encuesta Nacional de Salud. 1987*, Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (1991): *Estudios sobre estilos de vida de la población española adulta. 1989*, Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (1995): *Encuesta Nacional de Salud. 1993*, Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (1995): *Interrupción voluntaria del embarazo. 1994*, Dirección General de Salud Pública, Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (1996): *Indicadores de Salud. 1995*, Madrid.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1990): *Encuesta de coyuntura laboral, 2º trimestre de 1990*, Madrid.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1995): *Encuesta de coyuntura laboral, 1º trimestre de 1995*, Madrid.
- UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (1996): *La Universidad de Castilla-La Mancha en cifras. 1985-1995*, Gabinete de Comunicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real.

- UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (1996): *Censo del Centro de Cálculo de la Universidad de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real.
- UÑA, O y BLEDA, J.M. (1996): "La Universidad de Castilla-La Mancha, motor de cambios sociales, culturales y económicos", *Rev. Sociedad y Utopía*, 7, 173-183.
- UÑA, O., BLEDA, J.M. y JIMÉNEZ, G. (1997): "Indicadores sociales para una planificación educativa en la comunidad de Castilla-La Mancha", *Rev. Papers*, 51, 173-182.
- VÁZQUEZ, B. (1993): *Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres españolas*, Instituto de la Mujer, Madrid.